



Ayuntamiento de Ólvega

BOLSA DE EMPLEO PROGRAMA "VERANO INFANTIL 2026"

Previsto el inicio del programa "Verano Infantil" para el mes de julio, se va a proceder a la confección de una bolsa de empleo, según las siguientes bases:

- El número de personas a contratar para el desempeño del puesto de monitor del "Verano Infantil 2026" dependerá del número de niños que se inscriban.

- Duración del contrato: Julio y agosto.

- Jornada: 5 horas diarias de lunes a viernes, salvo que se programen actividades en fin de semana.

- Salario bruto: 1.368,62 euros mensuales, más la parte proporcional de pagas extraordinarias.

- Requisitos: Ser Monitor de Ocio y Tiempo Libre, Coordinador de Ocio y Tiempo Libre, Técnico Superior en Animación Socio Cultural, Grado en Magisterio, Integrador Social o Técnico Superior en Educación Infantil. Si no hubiese aspirantes que reúnan los requisitos de titulación se admitirán solicitudes de quienes se encuentren cursando los mencionados estudios, para lo cual se atenderá al mayor número de cursos superados.

- Plazo de presentación de solicitudes: A partir del día 1 de junio, hasta las 15,00 horas del día 15 de junio, en las oficinas del Ayuntamiento o a través de la sede electrónica <https://olvega.sedelectronica.es>

- Documentación a presentar: Fotocopia del D.N.I., Currículum y documentos acreditativos de experiencia (Contratos, Informe de vida laboral...), titulación o cursos relacionados con el trabajo a desempeñar.

- Criterios para la selección:

* Experiencia: A razón de 0,25 puntos por mes de trabajo en puestos similares, hasta un máximo de 1 punto.

* Cursos: A razón de 0,25 puntos por cada curso de más de 30 horas impartido por un centro oficial, relacionado con el puesto, hasta un máximo de 1 punto.

* Prueba: Se realizará una prueba teórica que se valorará entre 0 y 10 puntos.

Lo que informo para conocimiento de todos los interesados.

Ólvega, 29 de mayo de 2026

La Alcaldesa,
Elia Jiménez Hernández.

BANDO
Número: 2026-0005 Fecha: 29/05/2026

Cód. Validación: 5LP627KX5ZJZT23ZXFTEQMOM
Verificación: <https://olvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

